

CONCESIONARIO

ENA NORTE, S.A.

INSPECCIÓN

APPLUS NORCONTROL PANAMÁ, S.A.

FECHA DE MODIFICACIÓN

ENERO 2025

A. Objetivo General

Realizar el sellado de juntas de expansión y grietas en las losas del Corredor Norte sentido a Brisas del Golf desde el KM 19+208 @ KM 0+000, incluyéndose entronques.

B. Equipos

2. Equipos y metodología:

- 2.1. Garfios: se debe raspar y retirar el material existente con métodos manuales eliminando toda partícula de sellante.
- 2.2. Ruteadora: las fisuras y grietas deben ser descubiertas y escarificadas con ruteadora hasta una profundidad máxima de 2.0 cm.
- 2.3. Compresor de aire: se deben limpiar las juntas y grietas con aire comprimido hasta eliminar las partículas de polvo y residuos de material existente.
- 2.4. Rodillo de colocación: el cordón aislante (backer road) será colocado con rodillos especiales de sellado a una profundidad entre 1.5 cm y 1.0 cm.
- 2.5. Equipo de colocación para sello:
- 2.5.1. Sellado en Caliente: se utilizarán fundidoras que permitan colocar el sello asfáltico sin requerir de un transbordo de la fundidora a la junta o grieta. El sello asfáltico será calentado y aplicado según la temperatura indicada por el fabricante, utilizar cinta adhesiva alrededor de las juntas para evitar rebabas y exceso que puedan ensuciar el pavimento, no utilizar gas doméstico subsidiado.

2.6. Cronograma - Trámites y Permisos:

- 2.7. El Contratista deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica un Cronograma de Actividades en formato Project (diagrama de barras/Gant o similar), para cada una de las etapas, que muestre los hitos, duración y dependencia de las actividades claves como a continuación se detalla:
 - Limpieza de juntas y grietas
 - Sellado de juntas y grietas en pavimento existente,
 - Limpieza y entrega final de la obra.
- 2.8. El Contratista deberá tramitar los permisos respectivos la Empresa Nacional de Autopista (ENA) para la utilización parcial y temporal de vías en los corredores .
- 2.9. El Contratista deberá tener los permisos para la disposición de desechos y de todo material proveniente de los sellados. Deberá depositar los mismos en los botaderos autorizados por la autoridad ambiental competente.

C. Materiales

1. Materiales:

- 1.1. Sello Asfáltico en Caliente: los materiales asfálticos a utilizar como sellante deben cumplir con las normas AASHTO M 173, M 282, ASTM D 1190 ó D 3406. El cordón aislante "Backer rod" debe contar con las propiedades físicas y químicas que mantengan su integridad después de entrar en contacto con el sello en caliente.
- 1.2. Cordón aislante "Backer rod": debe contar con las propiedades físicas y químicas que mantengan su integridad después de entrar en contacto con el sello en caliente.

D. Metodología

- 1.Retiro de sello existente,
- 2.Ruteado de grietas,
- 3.Soplado de juntas
- 4.Colocación de cordón aislante con propiedades térmicas,
- 5.Colocación de cintas contra derrames y rebabas,
- 6.Aplicación de sello en asfáltico modificado en caliente,
- 7.Limpieza final de la obra.

E. Detalle de Cantidades y medidas

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción
1	121,574.00	ML	Troncal desde el Km 19+208 @ Km 0+000 en sentido Brisas del Golf - Albbrook (dado el historial de cambio de sellado de juntas y grietas del 2022, este sentido es el que hace falta por cambio)

F. Disposiciones Adicionales

1. Maquinaria, equipo y personal de trabajo

- 1.1. El Contratista deberá contar en sitio antes del inicio del trabajo con los equipos y las herramientas necesarias para ejecutar de la obra.
- 1.2. El Contratista deberá contar con los repuestos de respaldo para las maquinarias y herramientas para una correcta ejecución en tiempo de los trabajos.
- 1.3. El Contratista deberá tener un buen desempeño y rendimiento de los trabajos a ejecutar en el Corredor.

2. Seguridad en los trabajos

- 2.1. El Contratista suministrará a cada trabajador su equipo de protección personal.
- 2.2. El contratista deberá cumplir con todos los criterios del "Manual de Seguridad Vial del MOP" y los especificados por la Empresa Nacional de Autopistas. Si existiese un plan especial de cerramiento del área, éste debe primar sobre los otros.
- 2.3. Las áreas de trabajo deben permanecerán iluminadas si se encuentra maquinaria, personal o de existir áreas de excavación abierta en la zona de trabajo.
- 2.4. El contratista deberá contemplar la colocación de dispositivos tipo "faros" sobre los delineadores de tráfico para que los usuarios de la vía identifiquen con facilidad las áreas de desvío.
- 2.5. Dependiendo de la configuración del área de desvío y cierre, se debe detener el tráfico temporalmente al momento de ingreso y salida de maquinaria y camiones al área de trabajo, esto con la asistencia de un banderillero y siguiendo los criterios del "Manual de Seguridad Vial del MOP y/o los planes especiales.

3. Limpieza

- 3.1. Una vez terminado el trabajo, el proveedor deberá dejar el área limpia. Se deben recolectar los desperdicios, basura o cualquier otro material excedente en el sitio.
- 3.2. Los acopios de desechos de obra deben ser removidos en menos de una semana o en cuanto culminen los trabajos en la zona, dependiendo cual sea primero y con la mayor brevedad posible.

G. PAGOS

1. Los pagos se realizarán dentro las cantidades determinadas, aceptadas y medidas conforme a la presentación de los precios unitarios fijados en el contrato u orden de compra.

H. REFERENCIAS

1. Manual de Especificaciones Técnicas del MOP.
2. Manual de Mantenimiento rutinario del MOP (2007).